

APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA AÑO 2018

LOTA, 09 FEB. 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2971

VISTOS:

1.- Resolución Exenta N° 082 de fecha 30 de enero 2018, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la I. Municipalidad de Lota.

2.- Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de la modalidad de **Acompañamiento Sociolaboral** del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la I. Municipalidad de Lota, 29 de Diciembre 2017.-

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de la Modalidad de **Acompañamiento Sociolaboral** del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la I. Municipalidad de Lota, año 2018 por un monto de **\$54.860.204.-**

2.- Los Documentos señalados en los vistos, se entenderá que forman parte del presente Decreto.

3.- Los gastos que demande la ejecución del convenio señalado en el punto número uno serán con cargos a la **cuenta complementaria N° 114-05** Aplicación de Fondos en Administración.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTERO
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V° B° RECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- C/c Secretaria Municipal (2)
- C/c Jefe de Administración, Sr. René Vejar
- C/c Ayudante Contabilidad, Sr. Gustavo Neira P.
- C/c Direccion de Control, Sra. Rosa Valenzuela L.
- C/c Jefa Depto. Adquisiciones, Sra. Rosario Muñoz C.
- C/c Directora Desarrollo Comunitario, Srta. Francheska Medina G.
- C/c Jefa Unidad Intervención Familiar, Sra. Margot Arratia T.